

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,30. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Sábado 30 de Junio de 1906

Núm. 1.538

## Farmacia en León

Se cede con existencias, juntas o separadamente la antigua y acreditada de la **viuda de Chalanón y sobrino**, así como también la casa y almacenes con que cuenta.

Para tratar, dirigirse a D. Ricardo G. Cienfuegos: Reina Victoria, número 7, en León.

## Obligaciones del Tesoro

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Hacienda, que publicó la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá, con fecha 1.º de Julio de 1906, obligaciones al portador, de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas, con interés, á razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, en 1.º de Octubre próximo y 1.º de Enero de 1907, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día consignado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión conservando entretanto el Tesoro en cartera los no negociados. La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el día de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará exclusiva é inmediatamente que vaya ingresando á recoger pagarés de la Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «Entretimiento de la Deuda flotante», estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 6.º El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del Presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado.

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

## Carnet de Modas

Ya se corrieron los *prix* de Antelín y de Longchamp; ya se celebraron, por tanto, las grandes reuniones deportivas de la temporada, y sin embargo, en la rue de Paix y en la plaza de Vendôme, en el Bois de Boulogne y en los jardines de Luxembourg, reina la animación acostumbrada, signo evidente de que el París elegante no se ve acometido por la nostalgia de los viajes estivales y de las estaciones veraniegas. Hasta hace muy pocos años, tan luego se corría el *grand prix* de Longchamp, la desvandada era general; pero de año en año, la fiebre del verano en las grandes playas y en los balnearios en moda, ha ido descendiendo poco á poco, y al paso que vamos, está próximo el día en que á las playas y á los establecimientos termales solo se vaya en busca de salud, residiendo en ellos solamente el tiempo preciso para cumplir las prescripciones del doctor.

Reflexionando bien sobre ello, se ve desde luego que para la inmensa mayoría del París que huye á las orillas del mar y á los balnearios más favorecidos por el mundo elegante, esa huida veraniega representa un sacrificio de comodidad y una renuncia á cien y cien gratísimas cosas de que es imposible disfrutar fuera de la Ville-lumière, y mucho más si el veraneante se vé obligado á vivir en hotel.

En pleno estío, cuando los rayos del sol caen sobre la tierra cual si tuvieran por misión hacernos purgar grave falta, la vida en París, en donde se conservan todas las comodidades á que estamos acostumbrados, en donde los hombres pueden continuar haciendo la vida usual del club, y las mujeres podemos encontrar distracciones superiores á los conciertos y demás fiestas de los casinos, no es peor que la del hotel veraniego, tan vacío, tan desarreglado, tan falto de afeitos, y, sobre todo, tan insoportable en cuanto el mal tiempo nos obliga á recluinos en él.

Y que no es admisible lo de que en París no es posible disfrutar en verano de gratas temperaturas y que por esto es preciso ir á las montañas ó á la orilla del mar, lo demuestra, entre otros lugares, el Boulogne, con sus clubs, sus restaurants, sus estanques, sus distracciones deportivas, sus conciertos y hasta puede decirse que sus hoteles como una ciudad veraniega. ¿Qué puede desearse en verano que no se encuentre en el Bois? El mar y la montaña únicamente; pero forzando un poco la fantasía, no es difícil hacerse la ilusión de que ambas cosas existen en él.

Por todas estas razones y porque ya nadie tiene reparo en no ocultar que veranea en París, la gente de buen tono se da cita diariamente en lugares como el gran parque.



Sin embargo, si gusta permanecer en París hasta muy tarde, también gusta abandonarlo por unas semanas, pues el cambio de horizontes siempre es grato, y doblemente si se trata de un lugar en donde, al mismo tiempo que se atiende á la salud del cuerpo, se fortalece la del espíritu.

Punto final en el asunto tratado hasta ahora y hablemos de «trapes», de dos trajes lindísimos, frescos y cómodos. Uno es de tela blanca, de falda imperio hecha á volantes en sus dos tercios inferiores.



Cuerpo blusa guarnecida en el centro por dos bandas salpicadas de lunarcitos rojos bordados, lo mismo que el cinturón y

abierta y guarnecida con tres presillas que medio la cierran.

Este otro vestido es más elegante y mangas dobles, la de abajo de encaje hasta el codo, y la de encima más corta, más costoso, como que no se trata de un traje de mañana como el anterior, sino de paseo ó de fiesta al aire libre: falda corselete, enriquecida en el bajo con ancho y caprichoso bordado que la imprime un muy estimable sello de distinción y elegancia. Lindísimo bolero de bordado, que se coloca sobre una camiseta de tul y de valencienes.

Y nada más por hoy, mis queridas lectoras.

OTILIA.

Paris, Junio 1906.

## Un rasgo del duque de Almodóvar

Haciendo justicia á la memoria del señor duque de Almodóvar, y encomiando, como merece, la exquisita corrección del difunto ministro, el presidente del Consejo recordaba, y hoy reproduce *El Liberal*, un rasgo de aquél, que merece ser conocido:

«A poco de regresar á Madrid el duque, terminada en la Conferencia de Algeciras su delicada misión, por propios y extraños elogiada, el jefe del Gobierno habló á su compañero de los propósitos que tenía de proponer al Rey una recompensa, debida en justicia á quien tan alto había sabido colocar el nombre de España en la Conferencia internacional.

Proyectaba el jefe del Gobierno proponer al Rey la concesión del título de duque de Algeciras al ministro de Estado, que era duque consorte; pues el ducado de Almodóvar pertenecía á su esposa.

Y el ministro de Estado no dejó terminar al presidente.

—El cumplimiento estricto del deber—dijo—no merece recompensa. Yo no estoy dispuesto á admitirla, porque me he limitado á cumplir el mío. Solicito del jefe, y del amigo exijo, que no formule la proposición al Rey.

Y no se formuló, con harto sentimiento del presidente.

Es un rasgo que pinta un carácter.»

## EL ARANCEL DEFINITIVO

En la *Gaceta* de hoy se publican las modificaciones introducidas por el Gobierno en el proyecto de arancel. El decreto aprobándolo y declarándolo definitivo va precedido de un preámbulo, en el que se hace constar que la «Junta de Aranceles y Valoraciones» emitió su parecer en razonado dictamen respecto á las reclamaciones recibidas en tiempo hábil, proponiendo las modificaciones del arancel que resultaron necesarias y que procede «reprobar, salvo en algunos casos en que el Gobierno ha tenido que separarse de la propuesta de la Junta por altas conveniencias de la producción y del comercio nacionales.»

La parte dispositiva del decreto es como sigue:

«Artículo 1.º Se aprueban de un modo definitivo los aranceles de Aduanas publicados en virtud del Real decreto de 23 de Marzo de este año, con las modificaciones consignadas en el pliego adjunto las cuales se considerarán como parte integrante del texto de aquéllos.

«Art. 2.º Los aranceles así modificados entrarán en vigor el día 1.º de Julio próximo.

«Art. 3.º Las mercancías procedentes de las naciones convenidas que, sin interrupción, sigan otorgando á los productos españoles las tarifas más reducidas, y que hubieren salido para España con fecha anterior al 1.º de Julio próximo según conocimiento directo, talón del ferrocarril ó visado del manifiesto; las que estén pendientes de despacho, y las que disfruten del almacén á que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas se aforarán, á petición de los interesados, por las tarifas del vigente ó del nuevo arancel que sean más favorables.

«Art. 4.º Las mercancías de las naciones no convenidas que lleguen á puerto español ó Aduana terrestre después de las doce de la noche del día 30 de este mes; las de las naciones convenidas que salgan del puerto de procedencia después de dicho día, y las que se hallen en los depósitos de comercio, se aforarán por las nuevas tarifas.

«Art. 5.º Queda en suspenso hasta el 30 de Septiembre próximo la aplicación de los casos 6.º y 7.º del art. 306 de las Ordenanzas de Aduanas para las diferencias en calidad que se comprueben en los reconocimientos y aforos de las mercancías comprendidas en las partidas que

figuran en los nuevos Aranceles con nomenclatura distinta de los vigentes.

«Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Para la aplicación de este decreto la Dirección general de Aduanas ha dirigido una circular á los administradores de las Aduanas del Reino, dándoles las siguientes instrucciones:

«1.º Para determinar de un modo claro á qué mercancías han de aplicarse los beneficios que concede el art. 3.º del citado Real decreto, fecha 23 de este mes, las Aduanas deberán tener en cuenta que la salida de tales mercancías para España, con fecha anterior al 1.º de Julio próximo, se ha de comprobar, ó por el visado de los manifiestos, ó por los conocimientos directos, ó por los talones de facturación en los ferrocarriles. Cualquiera de estos medios de comprobación será suficiente para que los consignatarios puedan optar en los despachos por las tarifas del vigente ó del nuevo Arancel que sean más favorables. Los beneficios de que se trata se aplicarán desde luego á los productos de todas las naciones que en la actualidad están convenidas. A la llegada de las mercancías de países no convenidos, se anotará en la documentación la fecha y hora de la llegada, para precisar si han entrado en puerto español ó en la Aduana terrestre antes ó después de las doce de la noche del día 30 del presente mes.

«2.º Los consignatarios de las mercancías de que se trata en la advertencia anterior consignarán expresamente en sus declaraciones la tarifa y partida que haya de aplicarse; entendiéndose que la designación de las vigentes ó de las nuevas tarifas implicará la aplicación íntegra de uno ú otro régimen á las mercancías comprendidas en un mismo documento de adeudo; es decir que si optan por los Aranceles de 1900, pagarán los derechos en plata ú oro, y penalidades si procedieren en la forma que la legislación actual establece; y si optan por los nuevos Aranceles, se someterán en todo á las prescripciones de los mismos.

«3.º Las mercancías que disfrutaban de almacenaje podrán continuar en los almacenes durante los plazos reglamentarios, y si en los despachos de salida procediese aplicar derechos inferiores que los aplicados en el despacho de entrada, se harán las rectificaciones en el documento de adeudo y las bajas correspondientes en los asientos de contracción.

«4.º Las Aduanas tendrán muy presente lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto al principio citado para no hacer extensiva la exención de penalidades por diferencias de más ó de menos en calidad que se comprueben en los reconocimientos de las mercancías cuya clasificación no haya variado.

«5.º En todo lo demás no determinado en la advertencia 1.ª, las Aduanas seguirán aplicando á los productos de cada nación el mismo régimen que en la actualidad se aplica, mientras no se circulen órdenes en contrario.

«6.º En el despacho de los vidrios y cristales tarifados en las partidas 26 á 33 del Arancel, sujetos á tara fija, quedará usted de que por parte de las vistas iniciadas para practicar el aforo se ponga el mayor cuidado en el reconocimiento de los bultos á fin de cerciorarse de que la clase de vidrio ó cristal que contengan corresponde á las partidas declaradas, si bien procurando que en la investigación que el efecto se haya de realizar se cause la menor molestia posible á los interesados. Igual conducta observarán dichos funcionarios en los despachos de los objetos de barro fino, gres, loza y porcelana, comprendidos en las partidas 43 y 44.

«7.º En el caso que se presenten contenidos en un mismo bulto objetos de las materias antes expresadas, sujetos á distintos derechos, aunque la tara sea la misma, se practicará el adeudo en la forma prevenida en el párrafo 5.º del núm. 12 de la disposición 5.ª.

«El grueso de los vidrios planos estriados ó con relieves se tomará en la parte más gruesa de los mismos, ó sea con inclusión del relieve.

«8.º Con arreglo á lo dispuesto en la nota 16, las fracciones de rue las para locomotoras, coches y vagones de ferrocarriles y tranvías aduarin, cualquiera que sea su peso y siempre que no constituyan ruedas completas, por la partida 76. Se entenderán como tales fracciones las llantas y núcleos, estén ó no subdivididos.

«9.º Los objetos fundidos tarifados en las partidas 68 á 71 son todos aquellos que, reuniendo las condiciones expresadas en el texto de estas partidas, no estén taxativamente comprendidos en otros del mismo grupo, letras A, B D ó F.

«10.º Para la aplicación de las partidas 78 y 79 á las cadenas y amarras de hierro ó acero se tendrá en cuenta el grueso máximo de sus eslabones.

«11.º El peso de los tejidos por metro cuadrado, cuando sea necesario para su clasificación, se averiguará utilizando la balanza especial que al efecto remite este Centro directivo á esa Aduana, ó bien cualquiera otra análoga, procurando en

casos de duda hacer las oportunas comprobaciones, pesando una pieza del tejido de que se trate y cuadrando el número de metros que mida.

«Si se trata de artículos confeccionados, se determinará el peso específico de los tejidos, en forma que en ningún caso haya que «stropear» las confecciones.

«Para facilitar estos despachos, se remiten á usía muestras tipos de cada una de las diferentes clases de tejidos, cuya base de clasificación es el peso, las cuales se conservarán en esa Aduana.

«12.º Las tiras de tejidos de algodón bordadas que carezcan del fondo del tejido necesario para determinar la partida en que se hallan tarifadas, adeudarán como puntillas por las partidas correspondientes á su clase.

«13.º En el adeudo de pasamanería compuesta de seda, lana ó pelos y fibras textiles vegetales, se prescindirá de la seda y de la lana, si ninguna de estas fibras entra en proporción superior al 40 por 100 y el aforo se hará cuando concurre esta circunstancia, como pasamanería de la fibra vegetal que corresponda.

«14.º En los despachos de duelas, de que trata la partida 427 del Arancel, recomendará V. S. á los funcionarios encargados de practicarlos que presten la mayor atención á fin de que no puedan ser presentadas al adeudo clasificadas como duelas tablas de las tarifadas en las partidas 430 y 431.

«15.º Las pieles en pasta ó sin acabar, tarifadas en la partida 482, son las que no han sufrido operación alguna posterior á la del curtido, es decir, las que están sin teñir, sin abrillantar ó pulir por el anverso y sin alisar por el reverso. Esa Administración cuidará de que no se confundan y adeuden por esta partida las pieles que por sus condiciones de elaboración deben ser aforadas por la 486 y 487.

«16.º En el aforo de la maquinaria se tendrá en cuenta que el peso que en algunas partidas se asigna á determinadas máquinas ó aparatos para su clasificación es el peso neto, deducidos todos los empaques y envases.

«17.º Cuando se presenten en las Aduanas carruajes automóviles para la importación temporal á que se refiere el número 12 de la disposición 3.ª del Arancel, y se carezca de báscula para poder obtener el peso, á los efectos de liquidación de derechos, se fijará con sujeción á la siguiente escala y proporcional que corresponda al número de caballos de fuerza que desarrolle el automóvil de que se trate y que aparezcan indicados en el mismo: Carruajes hasta 15 caballos por el chasis, 900 kilogramos; de 16 á 30 1.100 kilogramos; de 31 á 50 1.300 kilogramos, y de más de 50, 1.500 kilogramos. A estos pesos hay que agregar 200 kilogramos se se trata de un carruaje abierto, y 400 si es cerrado. Cuando se practique un despacho en esta forma se dará cuenta á este centro directivo.

«18.º Y, por último, á fin de evitar la formación de expedientes, esa Dirección general previene á usted que consulte á la misma las dudas ó controversias que acerca de la aplicación general del Arancel se susciten en esta dependencia, haciendo uso del telégrafo cuando la urgencia del caso lo requiera.»

FIGURA INTERESANTE

## El Rey del petróleo

Paris, 25 de Junio.

El hombre del día en París es el archimillonario norteamericano Rockefeller... el rey del petróleo.

Entre otras muchas reputaciones tiene la de ser el millonario más *interviewable* de América.

Ayer, sin embargo, acompañado del simpático redactor de *Le Matin* Mr. Jules Hedeman, logré verle y hablarle en Compiegne.

Su figura es interesante. Su rostro pávido, completamente afeitado, recuerda el de León XIII. Sus ojos, pequeños, son muy azules. Una gran nariz corona una boca enorme de labios muy finos, casi invisibles. Lisos cabellos, casi blancos, cubren su cabeza. Su mirada en un principio dura, tornase dulce cuando sonríe.

Con voz pausada y agradable contestó á nuestras preguntas.

—Me ha traído á París la salud de mi hija, que deja bastante que desear. Compiegne es una residencia hermosa. Permaneceremos aquí un mes, y sin visitar otros lugares de Francia, marcharemos directamente á los Estados Unidos. Ahora no me ocupo, poco ni mucho, en mis negocios.

—Es un momento de descanso—díjole Hedeman.

—Momento delicioso si tuviera más facilidad de expresarme en francés. Ya ven ustedes que le hablo con mucha dificultad y muy mal.

El rey del petróleo no faltaba en aquel momento a la verdad.

—Esa es una torpeza—añadió—de toda mi familia. No hablamos más que el inglés excepto mi hija Margarita, que charla en francés como una cotorra.

Margarita... la nieta más rica del mundo, una linda niña de ocho ó diez años, corrió en aquéllos instantes como una desesperada detrás de una mariposa, por el amplio jardín de la finca que sirve de residencia a su abuelo.

Al lado de Rockefeller, tomando parte en nuestra conversación, hallábase dos amigos suyos y el doctor Biggar su médico que le acompañó constantemente.

Rockefeller nos habló de Francia: —Lo que más me interesa y más me admira es la economía del pueblo francés.

Se advierte en todas partes. En América el pueblo o despilfarró su dinero. Esa es la gran fuerza de Francia. En los Estados Unidos la riqueza, en relación con la población, es de 160 francos por persona y aquí de 850 francos. Ello explica que no haya un metro cuadrado de terreno que no esté cuidadosamente cultivado.

Mientras que Rockefeller nos hablaba de la riqueza francesa, pensaba yo en su personal riqueza. Posee en la actualidad más de 5.000 millones de francos. Su renta anual pasa de 250 millones. Y su jornal diario está representado por unos 700.000 francos.

Sabido es que el gran desarrollo de esa fortuna enorme débese al trust del petróleo.

El genio de esa empresa colosal tiene sesenta y siete años. Nació pobre. Fué modestísimo empleado de una casa de comercio. Y hoy es lo que es.

No vive como la mayoría de los grandes millonarios yanquis: ni tiene yates, ni sueña con el lujo, ni procura ocupar su puesto principal en lo que los americanos llaman la society.

Sin ser avaro—creo que ha regalado 50 millones para fundar una Universidad en Chicago—cuida de no malgastar su dinero.

Sus residencias de los Estados Unidos son relativamente modestas, y sus criados poco numerosos.

En vez de buscar un duque ó un marqués europeo para su hija, la ha casado con un profesor de la Universidad de Colombia, con Mr. Strong.

Uno de sus dos amigos, cuando más interesante era nuestra conversación, pegóse un golpe en un codo contra una columna de piedra del jardín. Mientras que el médico examinaba la ligera contusión, Rockefeller nos dijo, en inglés, sonriendo: —I see that there is nothing for me here in the money making business.

—O lo que es lo mismo, en español: —¡Vamonos!... Aquí no hay dinero que ganar para mí.

Y después, ya en serio, añadió: —Iremos a la farmacia inmediata á comprar esa fricción que receta el doctor.

Allí fuimos todos. El lesionado y Rockefeller quisieron pagar al boticario el precio de la fricción... y por fin la pagó el lesionado.

Aquella amable disputa dió á éste ocasión para hablar á Rockefeller de un discurso que ha pronunciado hace pocos días Mr. Roosevelt, en el que ha declarado el Presidente de los Estados Unidos que las grandes riquezas son un mal, y en el que ha dicho que los hombres deben contentarse con guardar lo necesario para asegurar su existencia y la de sus hijos, gastando el resto, sin pensar en economías exageradas.

El rey del petróleo dijo por todo comentario: —¡Bien! Muy bien!... Tenía propósito de dar un paso á pie; pero en vista de las declaraciones de Roosevelt, voy á alquilar un coche.

JUAN DE BECON.

GALICIA

Por algunos campesinos de Valdiviño se supo que en la tarde del día anterior se precipió en un monte, próximo al lugar de La Costa, el cadáver de una mujer asesinada.

Presentaba dos heridas punaladas y las ropas que vestía habían sido quemadas en parte, e que hace creer que los autores del crimen trataron de borrar las huellas del delito carbonizando el cadáver de la víctima.

La mujer asesinada, cuyo nombre se ignora todavía, presentaba 25 á 28 años.

Se asegura que el Sr. Quiroga Ballesteros ha de ordenar que el servicio telegráfico entre Madrid y Lugo se haga directamente.

El regimiento de Caballería de Galicia, 25 de Caballería, está continuando las maniobras que se celebran en el brillante campo de San Juan de los Rios.

El vapor francés La Champagne ha conducido á la Coruña 780 pasajeros procedentes de la Habana.

El Ayuntamiento de Orense ha acordado imponer 250 pesetas de descuento al contratista del alumbrado público, por deficiencias del mismo.

Ha sido nombrado director del orfeón Unión Orensana D. Enrique Fernández.

Se ha celebrado en Orense el anunciado concierto por el notable maestro Baldomir.

El numeroso público tributó estruendosas ovaciones al final de cada una de las inspiradas composiciones del aplaudido maestro gallego.

Fundó en el puerto de Ferrol la corbeta Nautilus, procedente de Halifax. Hizo la travesía en 18 días.

El viaje fué muy feliz. La tripulación ha quedado reducida por haber desertado muchos marineros.

En el tren de la Coruña á Pontevedra, á un viajero llamado D. Manuel Rodríguez y según denuncia por el mismo presentada, le fueron sustraídos de un baul de su equipaje, un reloj de oro, de señora, una botanadura del mismo metal y unos pendientes con brillantes.

Ha sido nombrado notario del Incio, D. Enrique Jiménez Gran.

Han dado comienzo en Ferrol los trabajos para organizar los festejos que se verificarán el 20 de Septiembre con motivo de ser botado al agua el crucero Reina Regente.

Contra lo que se esperaba, nada ha ocurrido entre los boteros y cargadores del muelle de la Coruña.

Los boteros condujeron, como de costumbre, los bultos de los pasajeros, sin que los cargadores se hayan opuesto.

Por ahora el asunto está resuelto. Se ha suspendido definitivamente el servicio de automóviles á vapor entre Orense y la villa de Verín.

Anónimos amenazadores

Hace pocos días el secretario de Santa Eugenia de Riveira D. Cándido Fernández Leis y el industrial de aquella villa D. Emilio Colomer recibieron cada uno de ellos un anónimo en los que se les amenazaba con volarles con dinamita sus domicilios, si no entregaban determinada cantidad, que al efecto debían depositar en un punto que se les señalaba.

Ambas amenazas firmábalas Jesús Molde, quien envió los anónimos por un muchacho.

Los dos amenazados pusieron todo en conocimiento de la Guardia civil, la que se puso en persecución del firmante de los anónimos.

Supo que este se hallaba oculto á inmediaciones del pueblo, y después de cercar una finca en la que se creía que debía encontrarse fué detenido en efecto allí.

Se le oprimó un revólver y una cédula personal expedida á su nombre en Pontevedra.

Declaró que había dirigido los anónimos por sí lograba con la simple amenaza que le diesen dinero.

Fuó puesto á disposición del Juzgado de Riveira.

Baleario de Carballino

Desde el día 24 se halla al frente de estos balearios su antiguo director Dr. López Vázquez y Vargas.

Están haciendo uso de estas aguas don Antonio López de Chantada; el presbítero D. Juan María Vaso de Coa; D. Ramón Fernández de Lugo; D. Clara Martínez, D. Enrique y el Sr. D. José Compañón y el capitán D. Atilano González de Vigo; don Juan Sanz Marzá con su hermana doña Juana; doña Dolores Sotomayor y la señorita Pepit Salgado de Orense; D. Francisco Fernández Estévez de Lisboa; don José Alonso y señora de Buenos Aires y D. Maximino Cobas del Brasil.

Llegó de la Coruña D. Juan Mesa con su señora y un hijo. De Vigo entró la señorita Celsa Casal y D. Escolástica Magdalena.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Se ha dispuesto que el día 2 de Julio próximo se abra el pago de las mensualidades corriente á las clases activas, pasivas, cleró y religiosas en clausura.

Como hemos anunciado oportunamente, desde mañana regirá en Santiago la hora oficial.

El M. I. Sr. Deán de la Catedral dió orden para que á las doce de la noche de hoy se adelante la hora local en el reloj de la Basílica.

Ya lo saben pues nuestros lectores, mañana habrá que adelantar todos los relojes.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por carruajes de lujo, impuesto de utilidades, inquilinatos y préstamos hipotecarios de

los Ayuntamientos de Betanzos, Sada, Carnota, Mazaricos, Muros, Outes y Padrón.

La Jefatura de Obras públicas ha informado al gobernador que no hay inconveniente en que autorice la circulación de los automóviles á vapor para servicio público, entre Santiago y la Coruña, según tiene solicitado D. Antonio Sanjurjo Badía, en vista del resultado satisfactorio de las pruebas y reconocimiento hecho por el ingeniero industrial señor Soñezin; autorizó al propietario y á los hijos de éste D. Antonio y don Manuel, ingenieros mecánicos y electricistas, respectivamente, y á los contra-maestros mecánicos, para dirigirlos.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes por rústica, urbana é industrial de los Ayuntamientos de Aranga, Betanzos, Irijos, Paderne, Sada, Carnota, Mazaricos, Muros, Outes, Dodro, Padrón, Rianjo, Rois y Teo.

La Comisión organizadora del Certamen pedagógico y musical ha recibido los siguientes donativos para los gastos de premios y demás, que ocasionen los artistas ciegos que concurren al certamen á disputar los premios de piano, violín y flauta:

D. Olimpio Pérez, 50 pesetas.

D. Máximo de la Riva, 50 idem.

D. Casimiro Gómez, 125 idem.

Otras distinguidas personas han ofrecido su valioso concurso y tendremos el gusto de publicar sus nombres en cuanto sepamos la cantidad con que se subscriben.

Concediéronse dos meses de licencia para la Toja y otros puntos al oficial tercero de administración militar don Enrique Fernández de Gamboa y Pruneda.

Por Real orden de 3 de Enero de 1905 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litínicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

TARJETAS de visita en cartulina con ó sin, porcelana mate, marfil, bristol, cartón de lujo, largas y estrechas, biseladas, etc. Se imprimen al minuto en la imprenta de este periódico desde UNA PESETA el ciento.

Mañana día 1.º de Julio dará comienzo la veda de la centolla terminando el 31 de Octubre.

El horario de trenes

En nuestro último número reproducíamos la combinación de trenes organizada por la compañía de la línea de Orense á Vigo, por virtud de la variación del horario presentado por la compañía del Norte y aprobado por el Gobierno.

Añadimos que la empresa del ferrocarril de Santiago á Pontevedra aun no anunciara al público que servicios establecería.

Esta demora de la diligente empresa The West Galicia causó la natural sorpresa y ayer se dijo en Santiago que la circulación de trenes desde esta ciudad continuaría siendo, desde mañana día primero de Julio, la misma que hasta hoy 30 de Junio. En una palabra: que la línea de Santiago á Pontevedra no establecería desde mañana sus servicios en combinación con las demás.

Esto causó el natural sobresalto en el público y las corporaciones y autoridades á quienes incumbe la defensa de los intereses generales se pusieron en movimiento para recabar del gobierno que no se interrumpiese, con el nuevo horario de trenes correos, la comunicación postal y de viajeros entre Santiago y el resto de España.

El alcalde en nombre del Ayuntamiento, la Cámara de Comercio en el de los intereses que representa, el Círculo Mercantil, el Recreo Artístico é Industrial y la Sociedad Económica dirigieron telegramas al Sr. Ministro de Fomento y al Director general de Comunicaciones rogándole se fijasen en la anomalía que nos amenazaba y encareciendo la urgen-

cia en circular las órdenes precisas para remediarla.

La unanimidad de las gestiones, la justicia con que la petición era formulada y, sin duda alguna, el deseo de que el comercio y el pueblo no sufriese el quebranto que significaría que los trenes que salen de aquí no enlazasen con los demás, todo esto dió por resultado que se ordenase la inmediata implantación del horario en forma que satisfaga, en cuanto es posible, los intereses de esta ciudad.

Anoche recibió el gerente Sr. Trulok la orden del ministerio de Fomento de que ajustase la hora de salida y llegada del tren correo á las de las líneas de Orense á Vigo y Norte, y esta mañana, con una diligencia digna de los mayores encomios, ya circulaba dicho señor el cuadro con la relación de los trenes que desde mañana circularán, horas de llegada y salida del correo y de los demás trenes.

Con gusto aplaudimos la actividad y celo que en esta ocasión pusieron al servicio del público el alcalde, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica, el Círculo Mercantil y el Recreo Artístico; pero también gustosos tributamos un aplauso al Sr. Trulok por el esfuerzo que supone combinar, en tan breve espacio de tiempo, los cuadros de marchas de los trenes que nos pondrán en relación con el resto de España desde mañana.

He aquí ahora las horas y salidas de los trenes de entradas:

Salidas.—Tren correo-mixto: salida de la estación de Corne, á las 2:40 de la mañana.

Tren mixto discrecional: saldrá de Santiago á las 7:42 de la mañana.

Tren de mercancías discrecional con viajeros: saldrá de esta ciudad á las 17 (cinco de la tarde).

Llegadas.—A las 10:45 de la mañana llegará á Santiago un tren mixto que habrá salido de Pontevedra á las siete.

A las 15:7 (tres y siete minutos de la tarde) llegará á esta ciudad el tren de mercancías discrecional con viajeros.

A las 23:8 (once y ocho minutos de la noche) llegará á Santiago el tren correo-mixto.

En el Instituto de Vacunación, Hórrero, 9, hijos, se vacunará directamente de la ternera mañana y días sucesivos, de once á una.

La Asociación del Rosario perpetuo celebrará mañana, como primer domingo de mes, los acostumbrados cultos en la iglesia de Santo Domingo. La misa de comunión será á las siete media—hora oficial—y los ejercicios vespertinos á las cinco y media.

El lunes y martes serán las misas de reglamento por el asociado difunto Manuel Paz; el miércoles y jueves por Manuela Blanca, y el viernes y sábado por Concepción Iglesias, todas á las ocho y media.

Lista de los objetos

y Dinero recibido para la Kermesse que se celebrará durante las fiestas del Apóstol, á favor de las Hermanitas de Ancianos desamparados:

(CONTINUACION)

Una persona que oculta su nombre: un cubre fruteros.

Don Modesto Fernández Pereiro: un estuche con seis objetos plata para escritorio.

Doña Matilde Fernández Pereiro: un cante blusa batista de seda rosa.

Don Jacobo García Blanco y señora (de Barcelona): dos columnas de mayólica con sus macetas.

Don Ricardo Bescansa y señora: jarra para agua, un plato cristal y un cestillo.

Doña Carmen Molezún, de Vilas: veinticinco pesetas.

Don Sandalio González Blanco y señora: tarjetero metal blanco.

Señorita Felisa González Zamora: un objeto modernista de porcelana para flores y joyas.

Don Ramón Mallo Fernández: centro cristal y metal.

Doña Carmen Pol, de Zepedano: un estuche con media docena cuchillos mango plata.

Señorita Carmen Zepedano Pol: un estuche con objetos de hueso para escritorio.

Don Jesús López de Rego y Labarta: un termómetro.

Don Urbano Anido y familia: cuadro pintado y ocho pesetas.

Excelentísimos Sres. Marqueses de Riestra: un estuche con ánfora de bronce.

Doña Dolores Iglesias, viuda de Villar: dos docenas pñuelos de bolsillo y seis peines batidores finos.

Hay quienes sufren de disenteria crónica y de desfalcamiento orgánico porque no han hecho uso de la Solución Pautaberge clorhidro-fosfato de cal recostado, tan inútilmente imitada y falsificada, pues es sobre todo un antiséptico poderoso de las vías digestivas, y también un reconstituyente inimitable. Sobre todo, no os olvidéis de esto que es inimitable á pesar de todos los intentos,

Es ya un hecho que el club de Football de Vigo vendrá á Santiago en las próximas fiestas del Apóstol.

Los jugadores de Vigo vestirán camiseta roja y pantalón blanco.

Mañana se celebrará en la iglesia de Santa María del Camino la función sacramental.

Por la tarde la procesión recorrerá las calles de la parroquia.

De los datos estadísticos que se reclamaron por el Gobierno civil resulta que en 26 ayuntamientos de esta provincia no existen fábricas ni industriales de ninguna clase.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia llegó á esta ciudad nuestro querido amigo D. Jacobo García á quien acompañan su señora é hijos. Sean bien venidos.

En la ciudad de Barcelona ha fallecido ayer la distinguida y virtuosa señora doña Carmen Nieto Llamas esposa del fabricante D. Gines Codina y hermana política de nuestros amigos los señores don Jacobo y D. Manuel García Blanco.

Acompañamos en su justo pesar á la apreciable familia á la que hoy aflige una nueva é inesperada desgracia, y á nuestros lectores pedimos que encomienden á Dios el alma de la finada.

Salíó hoy para la Coruña y Asturias nuestro distinguido amigo el catedrático de Literatura de la Universidad de Santiago D. Armando Cotarelo.

Deseamos un feliz viaje al querido amigo.

La matanza de reses habida hoy en el macelo de esta ciudad fué de dos vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.506 kilos de carne.

Estuvo hoy en Santiago el alcalde de Pontevedra D. Manuel Becerra Armesto.

ESTAMPAS para prima comunión, Carnets última novedad para ofrecimiento de Sagras Ordenes, Recorridos, tarjetas y esquelas de defunción de las mejores clases á las más modernas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

Anuladas por Real orden de 31 de Enero último las elecciones verificadas en los Ayuntamientos de Ordenes, Cereceda, Curtis, Frades y Mesía el 12 de Noviembre último, el gobernador civil acordó convocar de nuevo para el día 15 de Julio próximo.

La designación de interventores se hará el día 8 y el escrutinio general el 19.

En la iglesia de San Jerónimo de Madrid se verificó la boda de la linda señorita María Gobantes y Marco hija del coronel de Artillería del mismo apellido con el joven jefe de administración del Ministerio de Fomento D. Ramón Neira Gasset.

Fueron apadrinados por la señora doña María Gasset y el padre de la novia.

Actuaron de testigos los Sres. D. Rafael Gasset, D. Ramón Sanjurjo, D. Manuel Flórez, por parte del contraente; y los Sres. D. Ceferino Marín, D. Fernando Gobato y el Sr. Clavería por parte de la novia.

Los recién casados han salido para Galicia.

Deseamosles eterna luna de miel.

Los ayuntamientos de Frades, Trazo, Meñón han sido autorizados para imponer arbitros extraordinarios por valor de 10.846, 5.284 y 4.032 pesetas, respectivamente.

Varios vecinos de la Cuesta Vieja nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde para que ordene la vigilancia de dicha calle en donde todos los días tienen lugar largas peleas entre los mozalbetes de aquellos barrios.

Algunos vecinos sufrieron la rotura de cristales, y quieren evitar la rotura de algo integrante de su cuerpo.

COMBINACIONES

Además de la de los trenes correos, en que el viajero puede ir directamente á Madrid, tiene éste para ir á la corte las siguientes combinaciones:

Saliedo de aquí en el tren de las 7:42, llega á Pontevedra á las 10:40, en donde puede tomar el tren mixto que sale de dicho punto á las 10:55 y llega á Redondela á las 11:30, pudiendo coger el tren rápido que va á Madrid los lunes, miércoles y viernes y pasa por aquella estación á las 11:44.

Para la venida desde Madrid, además del tren correo, puede el viajero utilizar el tren rápido hasta Redondela, á donde llega á las 13:18, y allí tomar un mixto que pasa á las 13:30 los días en que hay aquel tren, llegando á Pontevedra á las 14:5, en donde ya no tiene enlace con The West hasta la hora del tren correo que es á las 20:24.

Los que no quieran ó no puedan viajar en el rápido, pueden utilizar el mixto que llega á Redondela á 10:32, allí tomar un mensajería que pesa á las 10:50 para llegar á Pontevedra á las 11:40, en donde espera The West, que sale á las 12:2 y llega á Santiago á las 15:7. El tren que llega á Santiago á las 10:45,

# ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

## Hemoglobina líquida Dr. Grau

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

sólo es utilizable para Pontevedra, porque sale de dicha ciudad a las 7:24, hora en que no ha llegado ningún tren de Vigo, pues el último que llega a Pontevedra es el tren correo.

### Para ir a Vigo

Se puede salir de aquí a las 2:40 y llegar a Vigo a las 6:45, y a las 7:42 para llegar a Vigo a las 13:25, pero esta combinación sólo puede hacerse los lunes, miércoles y viernes, días en que la compañía de Orense a Vigo pone estos trenes para enlazar con el rápido en Redondela. El tren que sale de aquí a las 17, también se puede utilizar para ir a Vigo y Valenzado Miño, pues dicho tren llega a Pontevedra a las 19:58, de donde sale un mixto a las 20:25 para la primera de dichas ciudades, el cual llega a Redondela a las 21:19 y enlaza con el que va a Valenzado y que pasa por Redondela a las 22:27.

La vuelta de Vigo puede hacerse saliendo de allí a las 10:10, para llegar aquí a las 15:7, o salir a las 18:50 para llegar aquí a las 23 en el correo.

Suprimiendo el rápido en Octubre como es de suponer, pues ya sabemos lo que acostumbra a hacer la Compañía del Norte, sólo se puede utilizar el correo para ir a Madrid, ó en otro caso salir a las 7:42 para llegar a Pontevedra a las 10:40 y allí esperar hasta las 16:30 que sale un mixto que enlaza en Redondela con el de Vigo a Madrid.

### Almacenes de materiales de construcción Carbones y Sal

DE SUAREZ PEDREGAL Y C.<sup>IA</sup>

Unica casa en Galicia importadora del acreditado Cemento marca *Aguila Negra* y venta exclusiva de la *cal viva* del Barco de Valdeorras.

VILLAGARCIA, Carretera Estación. SANTIAGO, Carretera Estación (antiguos almacenes de D. Santiago Martínez).

## GACETILLAS

Aguas de Villaza: las más agradables como aguas de mesa.

Eaux de Villaza: les plus agréables comme eau de table.

Villaza: the most pleasant table water drink.

De venta EMILIO POMBO LAGE.

### HALLAZGO

La persona que haya perdido días pisa dos una sortija de oro puede recogerla, dando las señas. En esta redacción informarán.

Se necesita un chico de 14 a 18 años para aprendiz de Comercio que tenga persona que responda.

Darán razón en la Plaza de Cervantes número 21.

Se necesitan buenos oficiales de carpintero.

Darán razón en el Campo del Gayo número 1 2.<sup>o</sup>

## TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

El Sr. López Puigcerver

Madrid 30 (8)

Ayer tarde se verificó el entierro del ex-ministro liberal Sr. López Puigcerver. Formaban el duelo el Presidente del Congreso, un representante del Rey y dos ministros.

En el acompañamiento figuraban muchos políticos.

Varias noticias

Madrid 30 (8)

Siguen sin resolver las huelgas de pañaderos y de obreros metalúrgicos de esta corte.

Madrid 30 (id. id.)

Salíó de esta corte para Barcelona el señor don Martín Echeagaray.

Desde Barcelona irá al extranjero.

Madrid 30 (id. id.)

Se ha firmado una Real orden resolviendo el conflicto promovido a causa del nombramiento de médicos titulares en las provincias vascongadas.

Madrid 30 (id. id.)

Dicen de Cintruénigo, Pamplona, que descargó sobre aquella ciudad una gran tormenta.

Un rayo mató a un niño de cinco años.

Madrid 30 (id. id.)

El jefe del Gobierno cumplimentó ayer a la Reina madre.

## La vida política

Madrid 29 (12)

Dicen de Gijón que la despedida que allí se le tributó al ministro de la Guerra fué muy entusiasta.

Un gentío inmenso se hallaba en la estación vitoreando a los Reyes, al Ejército y al Ministro.

El general Luque prometió volver a visitar las fábricas de armas.

Madrid 30 (8)

Ayer llegó a esta corte de regreso de Asturias, el ministro de la Guerra.

Dice que viene muy satisfecho y agradecido del recibimiento que se le hizo.

Madrid 30 (id. id.)

Aun no es seguro que se celebre hoy Consejo de ministros.

La fecha del Consejo la acordará el señor Moret después de la visita que hoy hará a los Reyes.

Madrid 30 (id. id.)

Hoy irá a la Granja el jefe del Gobierno.

Dícese que le acompañarán el nuevo ministro de Estado Sr. Pérez Caballero y el Gobernador civil de Barcelona señor Cobián.

Se añade que el primero jurará hoy mismo su cargo.

Madrid 30 (id. id.)

Los conservadores no dudan ya de que el Sr. Moret obtenga el decreto de disolución de las actuales cortes.

En cambio afirman que no hará uso de dicho decreto.

Madrid 30 (id. id.)

En los centros oficiales y en los círculos políticos se observan los preparativos para las próximas elecciones.

Madrid 30 (id. id.)

A un alto funcionario se atribuye la siguiente declaración:

La próxima semana será muy animada no por la importancia de los sucesos que en ella se desarrollarán, sino por los comentarios que han de hacerse respecto de soluciones políticas ya descartadas.

Madrid 30 (id. id.)

Los antiguos romeristas de Granada han ingresado en el partido liberal.

Madrid 30 (id. id.)

Celebraron una detenida conferencia ayer en Gobernación los Sres. Quiroga Ballesteros y Cobián.

## Veraneo Regio

Madrid 30 (8)

Se confirmó la noticia de que los Reyes prolongan su estancia en la Granja. Permanecerán SS. MM. en aquel real sitio hasta el día 10 de Julio.

En dicha fecha saldrán para San Sebastián.

Madrid 30 (id. id.)

Los Reyes pasearon durante la mañana de ayer, sin acompañamiento alguno por las calles de la Granja.

Luego fueron a la venta de Los Masquitos.

A las cuatro de la tarde fueron a Segovia para asistir a la corrida de toros organizada por los oficiales de la guarnición.

## Militares y paisanos

Madrid 30 (10:45)

Ayer hubo en Avila una colisión entre militares y paisanos.

En la plaza de toros tuvo lugar la colisión.

Se originó al discutirse si una estocada había sido un galletazo ó no.

De la colisión resultaron heridos los soldados Francisco Serrano y Domingo Aroy.

Ambos tienen lesiones en la cabeza producidas por garrotazos.

De los paisanos hay un herido por efecto de un puñetazo. Otros dos tienen heridas de machete.

El Juzgado militar instruye sumaria. Los militares niegan que ellos hubiesen sacado los machetes hasta tanto que no se vieron heridos.

## Lotería Nacional

Madrid 30 (12)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas  
9.753 Barcelona  
Con 60.000 pesetas  
6.412 Madrid  
Con 25.000 pesetas  
25.973 Sevilla.  
Con 1.500 pesetas

7.206—11.384—28.185—17.522—18.744  
—2.532—27.148—8.824—21.828—  
12.160—2.445—13.551—24.521—21.974  
y 20.474.

## Moret y Maura

Madrid 30 (10:30)

Se afirma que el Sr. Moret conoce perfectamente la actitud en que está colocado el Sr. Maura.

Parece que el jefe del partido conservador ha declarado que si el Sr. Moret se decide a pedir el decreto de disolución será entonces el momento de definir actitudes.

La suya, la del Sr. Maura, sería concreta y determinada de hostilidad seria y manifiesta.

Los mauristas insisten que, de cualquier manera su jefe no se retirará de la vida activa de la política.

## Nuevo Ministro

Madrid 30 (12:30)

Los Sres. Moret y Pérez Caballero salieron de esta Corte para la Granja en el rápido.

El Sr. Moret nos dijo que a las dos de la tarde jurará el cargo de Ministro de Estado el Sr. D. Juan Pérez Caballero.

El nuevo ministro regresará con el jefe del Gobierno a Madrid encargándose seguidamente de la cartera para que fué nombrado.

## Ultima hora

Madrid 30 (15)

Hoy publicó la *Gaceta de Madrid* el Real decreto nombrando Director general de Penales al Sr. Gastón.

El nombrado tomó esta tarde posesión de su cargo.

Madrid 30 (id. id.)

Dicen de Figueras que los carabineros han encontrado en el término de Rabotsn un fardo conteniendo fusiles Mausers desarmados.

Iban facturados a la estación francesa de Baonels Pour Mer pero sin destinatario.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

## ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm. 31 de la calle del Pombal  
En los Laureles núm. 5 darán razón.

Desde 1.<sup>o</sup> de Junio se arrienda el primer piso de la casa número 66 de la Rúa de Villar, en la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Infierno, con buena huerta y agua potable Literarios 2 darán razón.

SE ARRIENDA la casa, sin la tienda núm. 49 de la Rúa Nueva.  
En el núm. 16 de la misma calle informarán.

### VENTA O ARRIENDO

Se hace de una magnífica finca de recreo situada a la entrada de la villa de Padrón, que fué de la propiedad de la señora viuda de D. Juan José Viñas. Para informes dirigirse a D. Joaquín Alderón, Calle de la Victoria número 54, pral. Vigo En Santiago a D. Manuel Iglesias Vázquez, Calle de Santa Clara núm. 14.

Las personas que gusten ver dicha finca pueden hacerlo todos los días, dirigiéndose al casero que habita en la misma.

SE VENDE excelente madera de castaño y roble en pie.  
Informan Casas Reales, 16.

SE VENDE la casa núm 12 moderno de la calle de Gelmírez, de esta ciudad, con puesta de dos pisos altos, é inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 14 de Julio del corriente año de diez á doce en la Notaría de D. José Santaló Iturrite, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 89 de la calle de la Rúa de San Pedro de esta población.

Del precio y demás condiciones informarán en el comercio de Salmonte y Porto, Preguntoiro núm 26 Santiago.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa-palacio sita en el lugar de Noceda parroquia de Teo á doce kilómetros de Santiago y dos de Puente-Vea, está rodeada de terreno que forma una sola finca, destinados a labradío viñedo, huerta de frutales, robleda pinar y monte, y herbales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de más de doscientos ferrados tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago dará razón el Notario don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8.

ARRIENDO.—Se hace del 2.<sup>o</sup> piso de la casa núm. 12 de los Laureles.

Darán razón, Algalia de Abajo, 34.

VENTA de una de las mejores casas del Preguntoiro. Informará en esta ciudad D. Manuel Grela, Matacanes núm 5.

### VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 97 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad. Darán razón Carriobanúm. 4.

### SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 3 moderna de las Casas del Campo del Gayo inmediata al paseo de la Herradura de esta ciudad, con su huerta anexa con pozo de buena agua, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el 23 del corriente Junio de once á doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará.

### VENTA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta, teniendo á su espalda un patio con casetas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y en buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5.

## VENTA VOLUNTARIA de cuatro casas en esta ciudad

Una, con su huerta, señalada con el número 32 en el barrio de la Angustia de Arriba.

Tres, números 6, 8 y 10 en la calle del Rosario, con ventanas y puertas á la del Medio.

Están inscritas y documentadas.

Informará sobre precios y condiciones, y oirá proposiciones, el Procurador don Ramón Penas Vázquez, en su oficina, calle de la Rúa Nueva, número 1, bajo.



## Ver es Creer

Un buen OPTICO no se encuentra como así; por esta razón antes de adquirir unos lentes debe repararse que la elección, de cristales tiene mas importancia de la

que generalmente se le concede, y nadie debe entregarse á un simple comerciante pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser óptico.

La miopía hipermetropía presbicia, astigmatismo simple y compuesto, insuficiencia muscular etc se corrigen satisfactoriamente por *El Optico del Preguntoiro unico Optico Científico* con quince años de profesión que hay en Galicia.

Deben usar lentes los que no ven bien Si; dicen eminentes oculistas de todo el mundo y la práctica lo confirma.

### Jaime Pardo

Optico de la *Julius Ruing Optical Company* de New-York Chicago.

### PREGUNTOIRO 32

Consultas Gratis.  
Instrumentos de Cirujía á precios de fábrica.  
Mas barato que yo ¡¡¡Nadie!!!

## Interesate

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

### RIGARDO CAAMAÑO

VILLAGARCIA

## COLONIA ESCOLAR LEÓN XIII EN VILLAGARCIA

Se admiten alumnos para toda clase de estudios y repaso de asignaturas y lenguas vivas, no descuidando baños de mar, duchas y excursiones y cuanto contribuya al desarrollo físico, moral, intelectual y estético de los jóvenes.

Se remiten reglamentos pidiéndolos al Director de esta Colonia.

Campos Eliseos.—Villagarcia.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRESIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

## HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador* con privilegio de invención por 20 años *Patente número 37.512* del reputado ortopédico de Madrid, *D. Miguel Felipe Rodríguez*.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico-regulador*, que su inventor no vacía en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos y escarismos de que está dotado, que lo es más, por que es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda el tipo de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de teso ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir la deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de ventre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

### PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que exige la presentación del paciente.

El director técnico del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá en CORUÑA los días 2 y 3 de Julio en el *Hotel Francia* en SAN TIAGO, días 4 y 5 de Julio *Hotel Suizo* en PONTEVEDRA días 6 y 7 *Hotel Méndez Núñez*, de 10 á 1 y de 3 á 6.

En Madrid, en su Gabinete Mendizábal, 8, duplicado.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO. 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un "surtido" abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrónes de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

renombrados

### Milagrosos confites COSTANZI

para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con las «Confites COSTANZI» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar: los solos que donan á las vías génito-uritarias, su estado normal. Una caja de los «Confites COSTANZI», 5 pesetas.

Se curan radicalmente en 8 ó 10 días, con los renombrados CONFITES O INYECCIONES COSTANZI. Un frasco Invencción Costanzi, 4 pesetas.

Curación radical con el Antisifilítico COS-ROOB TANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura la adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de afecciones de índole reservado sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquier una de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todo los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En SANTIAGO, en la acreditada Farmacia de D. RICARDO BESCANA.

Depósito general y exclusivo para España, Farmacia Gran Inglada, 44.—Asalto Barcelona.



### ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREY

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas

Específico núm. 4 cura la diarrea en niños y adultos.

- Específico núm. 5, cura la disenteria y cólico bilioso.
- núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- núm. 15, cura el reumatismo.

PRECIO DEL FRASCO: Pesetas 1'75

De venta en **Santiago:** Drogueria de **Ricardo Bernejo, Huérfanos, 17.**

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS—Nápoles, 166,—BARCELONA. (Nombre registrado)

### SUCURSAL DE LA EQUITATIVA DE LOS EE. UU.

Pagos hechos en Galicia de 1.º de Enero de 1904 á 6 de Octubre de 1905

NOMBRES	RESIDENCIA	REPRESENTACIÓN de pruebas	FECHA DEL acuerdo de pago	Capitales Pesetas
D. Salvado Roafo ty y Furec	Marín	15 Enero 1904	26 Enero 1904	10.000
D. Ang. Linós L. b. r. g. a.	Ferril	27 Febrero 1904	10 Marzo 1904	20.000
D. Rodrig. Rodríguez Ca. d. e. s. e.	Santiago	11 Julio 1904	13 Julio 1904	19.305'90
D. Ramón F. r. e. d. e. C. a. b. a. j. l.	Pontevedra	2 Diciembre 1904	3 Diciembre 1904	10.168'10
D. G. n. a. r. o. R. ú. a. y. M. u. r. i. c. i. o.	La Coruña	14 Enero 1905	14 Enero 1905	10.000
D. L. u. s. G. J. o. s. d. e. A. p. e. y. F. u. l. b. o.	Idem	7 Enero 1905	7 Enero 1905	25'55
D. J. o. n. e. r. o. P. é. r. e. z. M. e. l. s.	Sta. Eulalia Dens	12 Novbre. 1905	14 Febrero 1905	5.000
D. José Cán. a. s. y. C. u. a. d. r. o.	Ferrol (Coruña)	18 Mayo 1905	9 Junio 1905	10.000
D. A. n. t. o. n. i. o. M. e. l. o. m. é. L. j. o.	Sa. t. a. g. o.	26 Mayo 1904	27 Mayo 1904	10.000
D. I. l. e. f. e. r. n. o. M. e. l. y. D. u. h. e. n. s.	Lugo	6 Julio 1904	7 Julio 1904	5.000
D. R. o. d. i. g. o. R. e. C. a. d. o. s. o.	Sa. t. a. g. o.	11 Junio 1904	13 Julio 1904	3.000 p. oro
D. A. n. t. o. n. i. o. S. u. e. r. e. s. n. t. a. g. o.	V. g. (Pontevedra)	16 Mayo 1905	31 Mayo 1905	10.000
D. R. e. m. g. i. o. H. e. r. n. a. A. l. t. r. e.	V. g. (Pontevedra)	1 Junio 1905	12 Agosto 1905	10.090'90
D. J. o. s. A. n. t. o. n. i. o. D. i. a. R. o. d. r. i. g. e. z.	ense	26 Setiembre. 1905	3 Octubre 1905	1.500

Liquidaciones hechas en vida

Póliza núm. 297.512, de Vigo. Seguro de 25.000 pesetas. Total acumulacion 20 años

Opciones ofrecidas } 1.º En efectivo pesetas. . . . . 37.710'50 } Opción elegida, pesetas. . . . . 37.710'50  
Por beneficio en vida ó } 2.º Póliza liberada, id. . . . . 52.750 }  
(mi. ad. de beneficios) } 3.º Renta vitalicia, id. . . . . 4.450 }

Póliza núm. 319.292, de La Coruña. Seguro de pesetas 50.000 por vida entera, en 20 pagos

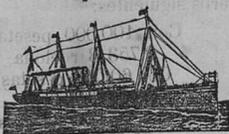
Opciones ofrecidas } 1.º En efectivo, pesetas. . . . . 49.081 } Opción elegida, pesetas. . . . . 49.081  
Beneficio de semi-tontina } 2.º En Póliza liberada id. . . . . 76.450 }  
 } 3.º Póliza liberada id. . . . . 50.000 }  
 } 4.º Con renta anual, id. . . . . 1.989 }  
 } Efectivo al contado, id. . . . . 17.59'950 }

Póliza núm. 476.109 Vigo Seguro de 10.000 pesetas vida entera, liberada con 15 pagos

Opciones ofrecidas } Liquidaciones en metálico. . . . . Pesetas 11.223'50 }  
por mitad de los beneficios } En póliza alcafa. . . . . » 15.410' » }  
acumulados. } En renta vitalicia. . . . . » 1.463'70 }  
Póliza, (dicha Semi-tontina) } En póliza saldada. . . . . » 10.000' » }  
 } En metálico sobrante. . . . . » 4.043'90 }

ARRIENDO.—Se hace de un tercer piso y bajos de la Rúa Nueva, núm. 22. En la misma darán razón.

Líneas de vapores Trasatlántos Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz de A. Folch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires. El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas.

### ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires. Se cobra en Anstias.

Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, á los que se da un trato sumamente bueno.

A los pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase se les da un almuerzo y cena cada semana en el buque.

Tanto por la gran comodidad, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la capacidad del buque y el servicio sea óptimo, desde 25 años para venir los vapores á América del Sur, el servicio de este tipo de vapores es el más cómodo y seguro.

Para informes dirigirse al Agente de la Compañía de Villagarcía.

FO. R. BARRADO

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

### ANUNCIOS

Esquemas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esquemas son según su tamaño.

### HABERES DE ULTRAMAR

Compra resguardos nominativos de los publicados en la «Gaceta», con descuento módico y pagando en el acto. D. ANTONIO RIVERA BOTANA calle del Horreo número 66, 2.º, darán razón.

### JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.



inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

### 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cápsula lleva el nombre MIDY en las principales Farmacias.

### Histógeno LLOPIZ

Anemia, Debilidad, Tuberculosis. Neurastenia, enfermedades consuntivas en general.

Se vende en todas las farmacias. El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

“Padeía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomotraje consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad.”

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte 0 cial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones comerciales é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que da una información completa de América del Norte: México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección especial, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.